TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Se establecen lineamientos relativos a lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Tribunal Federalde Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/19/2003

PRIMERO.- Hágase del conocimiento de las partes, a través del primer acuerdo que requiera notificarse de manera personal, en los juicios en trámite ante este Tribunal, que de conformidad con el párrafo final del artículo 10 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, que cuentan con cinco días hábiles, para oponerse a que se publiquen las sentencias ejecutoriadas respectivas con sus datos personales, en el entendido que de no hacerlo, se tiene por aceptado que la sentencia se publicará sin dichos datos.

SEGUNDO.- Para su debido cumplimiento comuníquese de inmediato a los CC.Magistrados Instructores de las salas Regionales de este Tribunal.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintitrés de junio de dos mil tres.- Firman el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Lic. Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.